



N/REF: 18087/0477/2019/01

ANUNCIO

Por la CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DELEGACION TERRITORIAL DE GRANADA, con domicilio en C/ Joaquina Eguaras nº 2, C.P. 18013, Granada (Granada), tiene solicitado de esta Comisaria de Aguas del Guadalquivir, **AUTORIZACIÓN PROYECTO DE AGRUPACION DE VERTIDOS NORTE A LA E.D.A.R DE LOS VADOS, FASE 2, CLAVE: A5.318.807/2112, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE NIVAR, PROVINCIA DE GRANADA.**

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53,3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de TREINTA DIAS hábiles que empezarán a contarse desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Excmo. Ayuntamiento de Nivar. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en el Servicio de Actuaciones en Cauces, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Zona de Granada, sita en Avda. de Madrid nº 7, planta 12.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por lo que se consideren perjudicados, en el Ayuntamiento de Nivar y en la ZONA DE GRANADA de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El Jefe de Servicio

Fdo: Joaquín Navarro Giménez

